

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
1060600 - Oficina De Gestion De La Calidad										
01/07/2024	0000000206	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00
01/07/2024	0000000206	071100384734	SERVICIO DE ANALISIS Y PRESENTACION DE INFORMACION PARA LA REVISION DEL SISTEMA DE GESSERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01/07/2024	0000000206	071100385075	SERVICIO DE VERIFICACION DE INFORMACION PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00
01/07/2024	0000000206	071100387926	SERVICIO DE ASISTENCIA EN PROCESO DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE ESCUELA PRC	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01/07/2024	0000000206	071100430681	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A CON	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00
01/07/2024	0000000206	071100431663	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO Y PROPUESTA DE PRC	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01/07/2024	0000000206	071100433096	SERVICIO DE ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
01/07/2024	0000000206	071100436385	SERVICIO DE DISEÑO, SISTEMATIZACIÓN Y MONITOREO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01/07/2024	0000000206	071100436390	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROCESOS DE SOPORTE DE CALIDAD EDUCATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Firma 1. Responsable de la gestión de la CAP
 DIRECTOR
 Oficina de Abastecimiento



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Mtra. Adm. Rojo de Mángro Collupe Chávez
 DIRECTORA